

RESOLUCIÓN N° **1647** /2023

DISPONE TERMINO A PATENTES COMERCIALES QUE SE INDICAN.

RECOLETA, **30 MAYO 2023**

VISTOS:

- Ingresos N° 39704, 39707, 39709, 39710, de fechas 23 de Mayo del 2023
- Decreto Exento N°2093 de fecha 16 de Diciembre del 2022 que Declara Inactivas patentes comerciales a contar del Primer Semestre del 2023 en el domicilio tributario enrolado
- Memorándum N° 73, de fecha 18 de Noviembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Informes de Deuda al Depto. De Cobros y Enrolamientos.
- Informes de Deudas, de fecha 21 de Noviembre del 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Informes Inspectivos de fecha 17 de Noviembre del 2022, del Departamento de regularización de las Dirección de Administración y Finanzas.
- Memorándum N° 78, de fecha 23 de Noviembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Poner Término de Patentes Comerciales, por presunción de renta y no presentar actividad comercial.
- Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 810 del 08 de Mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE al término de las patentes comerciales de contribuyentes por presunción de renta y no presentar actividad comercial, las cuales se detallan a continuación:**

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-735.215	77.612.840-6	INMOBILIARIA SANTA CECILIA LTDA	PRIMER SEMESTRE 2023
2-746.074	15.931.639-4	VERA PUZ ALEXANDRA	PRIMER SEMESTRE 2023
2-748.365	76.180.738-2	RESTAURANTE BELLAVISTA LTDA	PRIMER SEMESTRE 2023
2-755.652	24.445.833-5	RODRIGUEZ SANCHEZ KAREN	PRIMER SEMESTRE 2023

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE y remítase una copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



SECRETARIA MUNICIPAL
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BC/DVM/ecu
26/05/2023
TERMINO masivos memo 78 2

2083361

OH